



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC N° 58781/2014

Córdoba, 6 de septiembre de 2017

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26300) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (cód.int. 109/46) el día 11 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Decanal N° 631/2014 se prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, hasta el 11 de noviembre de 2017, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria, Ordenanza HCS N° 2/2006 de esta Universidad;

Que el Dr. MENZAQUE ha sido designado Secretario Académico del Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba (Resolución DUI N° 02/2016);

Que la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria, Ordenanza HCS N° 2/2006, dispone en su artículo 1° se prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior o cargos directivos.

Por ello,

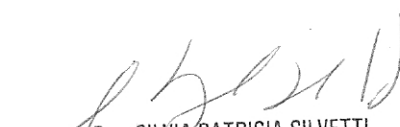
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26300) en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (cód.int. 109/46), desde el 12 de noviembre de 2017 y hasta el 11 de noviembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ordenanza HCS N° 2/2006 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 504/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF